

Minería sustentable

Los puntos clave de la Política Nacional Minera 2050

Con el objetivo de avanzar en un nuevo modelo de desarrollo minero para los próximos 30 años, se elaboró la Política Nacional Minera 2050, que busca garantizar una industria competitiva, sustentable y con los estándares mundiales sobre cuidado medio ambiental.

Por: **Jessica Vera Uribe**

 Durante más de dos años, fueron más de 3.500 actores quienes participaron en todas las fases, para crear la Política Nacional Minera 2050 (PNM 2050). En esta también se conformaron nueve comisiones técnicas donde participaron más de 200 expertos. A través de ellos se avanzó en acuerdos y propuestas de las mesas de sostenibilidad ambiental, social, económica y de gobernanza para una minería sostenible.

La PNM 2050 se transformó en una carta de navegación para la industria y para el Estado para los próximos 30 años, de cara reducir las emisiones de carbono que están acelerando el cambio climático.

"La gran minería del cobre en Chile es de una envergadura que cuesta dimensionar, por lo que enfrenta desafíos tecnológicos, de innovación, de gestión, medio ambientales y sociales que la obligan a posicionarse en la frontera del conocimiento mundial para sostener su competitividad y seguir siendo el principal motor de la economía del país", señala Rafael Epstein, académico de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.

De esta forma, con un documento de más de 100 páginas y 78 metas, se establece un plan de largo plazo para la minería. Este modelo de desarrollo se sustenta en cuatro pilares:

PILAR ECONÓMICO:

Líder mundial en producción responsable, sustentable, competitiva e innovadora con estándares de clase mundial.

PILAR SOCIAL:

Mejora la calidad de vida de los trabajadores, se desarrolla de manera armónica desde los territorios donde opera y agrega valor a las comunidades y el país.

PILAR AMBIENTAL:

Está a la vanguardia en la gestión de sus recursos y el medio ambiente, aborda los impactos generados y genera una ganancia neta en la biodiversidad.

INSTITUCIONALIDAD:

El Estado crea las condiciones para el desarrollo sustentable de la industria a través de instituciones sólidas, generando un ambiente propicio y dando garantías para la atracción de inversiones, proteger el medio ambiente y el desarrollo de sus territorios.

Metas Política Nacional Minera 2050

Entre las 78 metas, estas se agrupan en distintos objetivos que se esperan alcanzar al año 2050 que, a través de un comité de seguimiento, deberían monitorear los avances de la PNM 2050 y su actualización. Los objetivos se dividen de esta forma:

Meta 1 a meta 7: Ser líder mundial en la producción sustentable de minerales, fomentando la economía mundial baja en carbono y resguardando a las personas y el ambiente.

Meta 8 a meta 13: Incrementar la productividad sustentable y competitividad de la industria minera.

Meta 14 a meta 18: Generar una industria de encadenamientos a la vanguardia en innovación y desarrollo.

Meta 19 a meta 26: Contar con empleos de calidad, inclusivos y con altos estándares en seguridad.

Meta 27 a meta 29: Desarrollar proyectos de manera colaborativa con las comunidades y pueblos indígenas.

Meta 30 a meta 33: Generar valor reduciendo la pobreza multidimensional y resguardando el patrimonio en los territorios donde está inserta.

Meta 34 a meta 45: Minimizar los efectos ambientales armonizando el desarrollo de la actividad minera con el medio ambiente.

Meta 46 a meta 52: Liderar la adaptación y mitigación al cambio climático logrando la carbono neutralidad del sector al 2040.

Meta 53 a meta 56: Liderar el modelo de economía circular a través de la reutilización de residuos y uso eficiente de recursos.



Meta 57 a meta 63: Contar con una institucionalidad moderna, transparente y con una gestión eficiente, velando por el desarrollo de la industria para el beneficio del país.

Meta 64 a meta 70: Contar con un marco jurídico del sector para un desarrollo sustentable en el largo plazo.

Meta 71 a meta 73: Promover la valorización de la minería por parte de la sociedad.

Meta 74 a meta 76: Potenciar el marco de fomento orientado a la sustentabilidad de la pequeña y mediana minería aprovechando toda la riqueza del país.

Meta 77 y 78: Fortalecer a Codelco y Enami como empresas del Estado y referentes a nivel internacional.